SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 9 minutos)

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene el gusto de recibir a la delegación de la Asociación Nacional de Carniceros -CUSA- y les ofrece la palabra para escuchar el motivo por el cual concurren a este ámbito; posteriormente, los señores Senadores podrán efectuar preguntas al respecto.

Sin más, les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR MOLER.- Como Presidente de la Asociación Nacional de Carniceros, quiero agradecer a esta Comisión por recibirnos en el día de hoy para dar nuestra opinión acerca del proyecto de ley presentado días atrás por el señor Senador Gallinal.

En primer término, queremos mencionar que la Asociación Nacional de Carniceros fue fundada en junio de 1984 y que, desde entonces, ha tenido una permanente y reconocida actuación en defensa de los comerciantes carniceros, ya sea en temas laborales, comerciales, políticos, etcétera. Ampliaremos estos temas con la intervención de nuestros asesores; además, hemos traído documentación con parte de lo actuado por nuestro gremio en todos estos años.

En lo que tiene que ver con el tema que hoy nos convoca, quiero decir expresamente que nuestra gremial ha tenido desde siempre una posición muy clara y definida al respecto, porque se trata de un asunto que hemos venido manejando desde hace más de diez años.

Si el señor Presidente lo permite, cedería el uso de la palabra al doctor Marcora para que explique a la Comisión todo lo que hemos venido trabajando en este aspecto.

SEÑOR MARCORA.- Soy el asesor letrado de la gremial. Llevo más de 35 años en el gremio como asesor letrado, primero en la Unión de Vendedores de Carne y luego en la Asociación Nacional de Carniceros. Por lo tanto, conozco el desarrollo de la actividad de este gremio y, en particular, de este sector, desde toda mi vida.

En la Legislatura pasada fuimos recibidos por esta misma Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca. En esa oportunidad planteamos una similar propuesta de integración en la Junta de INAC. Este es un tema que hemos manejado solos y también en forma conjunta con la Unión de Vendedores de Carne; inclusive, en su momento elaboramos nuestro proyecto de ley. Además, hace ocho o diez años se nos solicitó la aclaración de algunos temas -en la documentación y antecedentes que les dejamos hay algunas notas al respecto- que, precisamente, fueron mencionados y tratados en la reunión que ustedes tuvieron -cuya versión taquigráfica ya tenemos- con los representantes de la Unión de Vendedores de Carne. Como verán, conocemos el proyecto presentado por el señor Senador Gallinal y tenemos la versión taquigráfica de lo tratado en esta Comisión junto con los representantes de la Unión de Vendedores de Carne.

Para no repetir conceptos ni hacerles perder tiempo, quiero señalar que estamos plenamente de acuerdo con la exposición de motivos y con la esencia de lo solicitado. Cuando planteamos durante años este tema, el mercado interno absorbía el 60% del total de la producción. A su vez, cuando este aspecto se planteó en una de las últimas veces que concurrimos al Parlamento -incluso, tenemos la versión taquigráfica de la Comisión respectiva de la Cámara de Representantes- el Diputado Mujica planteaba qué había que hacer para utilizar los montos que recaudaba el Instituto Nacional de Carnes, cuya finalidad debía ser fundamentalmente de promoción exterior, para poder subir el 40% o el 50% que en ese momento representaba como máximo la exportación. Quiere decir que coincidimos en que el mercado interno, que obviamente fluctúa de acuerdo con la situación del mercado externo, ha tenido siempre una importancia fundamental, inclusive más anteriormente que en los últimos tiempos, dado el notorio cambio de los precios internacionales.

Por expresa mención del artículo 11 de la Ley Nº 15.605, que creó el Instituto Nacional de Carnes, desde hace 25 años -desde nuestra fundación- participamos en forma permanente y activa junto a las distintas autoridades y técnicos del INAC. Incluso, durante determinado tiempo, en uso de la previsión del artículo 11 de la Ley, que refiere a la posibilidad de designar miembros eventuales para el tratamiento de asuntos en los que se considere necesario, nosotros logramos que esa citación, en lugar de ser eventual, antojadiza y muy esporádica, en cierta medida se institucionalizara como algo permanente, con representación de las dos gremiales. Durante un par de años se hicieron reuniones periódicas, quincenales, donde todos los temas que se iban a tratar en el seno de la Junta Nacional de Carnes se analizaban en conjunto con los delegados de los distintos sectores -productores, industriales y comerciantes- a fin de manifestar y canalizar por esa vía la inquietud -coincidimos con el planteamiento hecho en la exposición de motivos- que se trasmitió por parte de quien propuso el proyecto y de los representantes de la Unión de Vendedores de Carne.

Muy brevemente, porque para nosotros este es un tema fundamental, señalamos que la existencia y el trabajo de nuestra Asociación están plasmados en la documentación que les entregamos e, inclusive, en nuestra participación en la sanción de la Ley Nº 15.838, que hoy está vigente. Dicha norma fijó la competencia a las Intendencias Municipales; el señor Senador preguntaba a quién correspondía la competencia anterior. En la propia exposición de motivos que sirvió de base a la sanción de esa Ley, se menciona expresamente la actuación de la Asociación Nacional de Carniceros, cuyo aporte fue fundamental para la redacción de la norma. Eso figura en la Carpeta Nº 739/1985, Anexo I, Repartido Nº 133 de julio de 1986. ¿Por qué digo esto? Porque, en forma breve, quiero mencionar que desde nuestra creación tuvimos una actuación permanente en el ámbito ministerial, en el INAC, en la Intendencia Municipal de Montevideo y en las del interior; desarrollamos gestiones tendientes a evitar y reglamentar -recuerdo que nos reunimos con los señores Senadores Carlos Julio Pereyra y Alberto Zumarán- el problema de la matanza, que se realizaba en lugares y pueblos alejados de la zona donde podía estar ubicado un frigorífico habilitado y donde, obviamente, se autorizaban carneaderos para reconocer una realidad del interior, y se utilizaban carros con ruedas y con determinada especificación para poder transportar esa carne.

En síntesis, hemos actuado a través de simposios y de revistas que publicamos. Hemos hecho campañas para promover el consumo de carne bovina y ovina. Inclusive, realizamos un simposio muy interesante en la sucursal de 18 de Julio y Magallanes del Banco de la República, donde contamos con la intervención de médicos especialistas en enfermedades del corazón, geriatras y pediatras, a los efectos de demostrar, ante una campaña casi permanente contra la carne roja por parte de algunos sectores con ciertos intereses particulares, que nuestras carnes -las uruguayas y las argentinas- no tenían nada que ver en su composición, en su resultado y en sus análisis técnicos, con las carnes -de acuerdo con los informes que teníamos y manejábamos- de Estados Unidos o de Europa, donde el ganado es criado a “feedlot”. Técnicamente, demostramos que no tenía más tenor graso intramuscular que, por ejemplo, la carne avícola.

Más allá de que no queremos entrar en cuestiones que no corresponden, expresamos que desde la creación de la Asociación, nuestra gestión incluso trascendió fronteras. Haciendo una breve recopilación, mencionamos que en nuestro boletín del año 1986 decíamos que el organismo oficial del gremio de los carniceros, se refería específicamente a las gestiones que se realizaban en el interior de nuestro país y ante las autoridades nacionales, en defensa de la libre comercialización por parte de todos los carniceros, que ven menguados sus negocios por la competencia desleal de las jefaturas de policía. Durante un tiempo bastante prolongado, las Jefaturas de Policía y los Municipios mataban, lo que, a nuestro entender, era una competencia desleal, ya que los costos eran muy distintos, asunto que los señores Senadores del interior conocen mejor que nosotros.

En concreto, hemos tenido una presencia activa y permanente. Tan es así, que incluso en el Decreto Nº 110/95, que es el que rige el funcionamiento de las carnicerías, la participación casi exclusiva fue de nuestra Asociación. En su momento, también hicimos gestiones con el entonces Intendente Arana y ante la Dirección General de Comercio, donde, en el año 2003, junto con la Unión de Vendedores de Carne, nos presentamos a realizar denuncias por una competencia desleal que probamos de parte de las grandes superficies.

En resumen, queremos ratificar que nuestra presencia ha sido permanente y visible, y que hemos tenido un mismo origen, aunque en determinado momento tuvimos problemas de enfoque

comercial. Las medidas que se tomaron en agosto de 1978 cambiaron totalmente la forma de comercialización y la actividad del comerciante carnicero. Hasta ese momento, había un monopolio total del Frigorífico Nacional, que entregaba la carne a un determinado precio. El carnicero debía vender la carne al precio que se le marcaba y que se indicaba en la pared. Eso cambió totalmente y trajo una modificación en la forma de enfrentar ese cambio libre. Mientras un grupo de carniceros entendían que debían adaptarse a la nueva situación con un criterio comercial "aggiornado", otros -con la supuesta antinomia chico-grande- consideraban que se debía mantener la cuota o los kilos que tenían asignados tradicionalmente. Eso quedó todo en la nada, pero originó una separación. De todas maneras, eso no es lo importante en este momento, sino el hecho de que nuestra Asociación existe hace 25 años y que puede aquilatar una intervención y un trabajo continuo y permanente en defensa del gremio.

Con respecto al motivo principal de esta convocatoria, quiero decir que compartimos totalmente los fundamentos expuestos. A su vez, queremos hacer una precisión y, en ese sentido, después voy a solicitar que el contador haga uso de la palabra para que la explique con mayor claridad. Hace unos diez años, cuando se quiso hacer una modificación a la ley de INAC -que luego no se plasmó- se nos había trasmitido -algo que, incluso, está mencionado en la propia discusión que ha tenido la Comisión con los representantes de la Unión de Vendedores de Carne- el temor que tenían los representantes de la industria y de la producción en cuanto a si los representantes del gremio de los carniceros del mercado interno iban a tener intervención en temas ajenos a dicho mercado. En esa oportunidad, nosotros agregamos notas presentadas a los representantes de la industria y de la producción, así como una que enviamos al entonces Senador Korzeniak, que integraba la Comisión, aclarando que nosotros pretendíamos que, si se lograba la modificación de la Ley de INAC, nuestra intervención fuera respecto a los problemas del mercado interno. Pasado el tiempo, y luego de leer la versión taquigráfica de la reunión que mantuvieran ustedes con los miembros de la Unión, donde el señor Senador Gallinal había manifestado la posibilidad de buscar alguna salida intermedia que contemplara esos dos aspectos, nos encontramos con que es difícil determinar qué aspectos son los que pueden afectar al mercado interno, quién hace y quién decide esa separación. Por supuesto, si en la Junta del INAC estamos decidiendo sobre la asignación de cuotas de exportación entre los distintos frigoríficos, no parece lógico -si se logra la modificación de la ley- que los representantes de los carniceros tengan intervención. Ahora bien, no es fácil discernir o determinar esto.

En conclusión, creo que el comercio interno era y es un aspecto muy importante de la producción. Por ejemplo ahora, por el solo hecho de las dificultades que se produjeron para la exportación, volvió a aumentar. Hace alrededor de diez años, cuando nosotros habíamos presentado el anterior proyecto, la exportación no llegaba al 50% y se trataba de impulsar la publicidad en el exterior. Actualmente, la división es, a grandes rasgos, del 40% y del 60%, lo que quiere decir que, como mínimo, el 40% se vende a través del comerciante. Sin embargo, este comerciante, por cuyas manos pasa esa cantidad, no está representado en el organismo, que es el único medio que dispone para hacer escuchar su voz, plantear sus inquietudes y decidir.

Por lo expuesto, quiero señalar que estamos de acuerdo con la iniciativa y el único tema que podría ser motivo de análisis -que ya lo fue por parte de los señores Senadores- es el de determinar -en caso de que sea factible lograr la mayoría necesaria para modificar la ley- cuál es esa sutil división entre los temas que afectan al mercado interno y los que tienen que ver exclusivamente con la producción y la industria.

Para finalizar, voy a decir que en caso de que se estime que corresponde dar lugar al comercio, porque es el ámbito donde debe estar representado para manifestar sus inquietudes y sus problemas, se debe tener en cuenta que existen dos gremios de comerciantes carniceros y en ambos hay una activa, permanente y reconocida participación en su defensa. Entonces, desde nuestro punto de vista, estimamos que -reitero, en caso de que sea factible modificar la ley- deberían estar representadas -así como existe en la industria y en la producción- las dos gremiales de carniceros.

Si los señores Senadores me lo permiten, quisiera ceder el uso de la palabra al contador Rodríguez para que se refiera a otros aspectos de la iniciativa.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Luego de la brillante exposición del doctor Marcora quedan pocos elementos para agregar.

Simplemente, puedo decir que dentro de la carpeta que les hicimos llegar, figura un proyecto de ley que habíamos redactado en el año 1994, es decir, diez años después de nuestra creación. En aquella ocasión habíamos encontrado voluntad política para su estudio pero luego, como otros gremios -como el de los consignatarios de ganado y otros intermediarios- pretendían ingresar, comenzaron las dificultades porque no supieron ver realmente el tema que nosotros estábamos planteando, que era que el mercado interno -que si lo tomamos individualmente, era el principal mercado de la industria de la carne- no estaba representado. Inclusive, en los trabajos que preparó el Instituto Nacional de Carnes, se habla de la importancia de ese mercado. A este respecto, el señor Riet, que es nuestro asesor, puede dar los números que así lo demuestran.

Un tema que aquí se refleja es el siguiente. Los comerciantes tienen un contacto permanente con el público, conocen el sentir y cómo van cambiando las necesidades de la gente. Como aquí se dijo, ya no se envuelve la mercadería con un papel blando y un papel de diario, sino que estamos frente a comerciantes que tienen verdaderos quirófanos. Sería bueno que se viera cómo se comercializa la carne en otros lugares del mundo y cómo se lo hace en el Uruguay, a partir de las medidas de 1978. Aquí, reitero, hay verdaderos quirófanos; inclusive, no puede haber más mostradores sino vitrinas refrigeradas y, en caso de que se tengan mostradores, debe colocarse vitrinas refrigeradas. Inclusive, estas medidas se impusieron para el interior del país, lo que a veces da un poco de escozor por las diferencias que existen; nosotros participamos de la idea de que se puede reglamentar para que el interior tenga la flexibilidad que merece.

Todo esto fue analizado y por diferencias o, de pronto, porque no se encontró la voluntad política, no hemos llegado a buen fin. Pero ya hace quince años que venimos bregando por que el comerciante minorista tenga una participación. Como decía el doctor Marcora, entendemos que merece la pena que las dos gremiales tengan su participación, porque por algo nos separamos: hay una diferencia de estrategia y de política comercial, que llevó a este sector a invertir una cifra muy importante en dinero. Incluso, en determinado momento, se le demostró al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y a los señores Senadores y Diputados de la época, que las carnicerías de Montevideo y Canelones tenían una capacidad de frío en metros cúbicos mayor que la propia industria frigorífica. Y esto se debió a una gran inversión que hicieron estos comerciantes. Entonces, no respetar ese esfuerzo y ese contacto con el público es desconocer parte de la verdad. Es por eso que estamos bregando desde hace muchísimos años y nos alegra que el señor Senador Gallinal haya hecho causa en este asunto.

Quiero referirme también a otro aspecto que mencionó específicamente el doctor Marcora y que en determinado momento nosotros mismos planteamos. Incluso, en las carpetas que les entregamos están nuestras comunicaciones a la Asociación Rural, a la Federación Rural, a la CIF, etcétera, en cuanto a que no nos queríamos meter en temas internos de ellos. Lo que sí queríamos era marcar nuestra presencia en lo que nos afecta. Y a veces, como decía el doctor Marcora, también es muy difícil ver esos límites, porque en una época la industria frigorífica volcaba sus excedentes de exportación a la plaza a precios de regalo. De manera que, cuando se está exportando, se puede estar afectando el valor del mercado interno y lo que paga nuestra gente, y después, cuando el mercado externo se tranca, tiramos el producto al precio que venga y armamos un gran carnaval, generándole también daños al productor, porque hoy no está recibiendo US$ 2; ni siquiera está recibiendo US$ 1. Entonces, me parece que hay que analizar el tema con profesionalidad, y a veces vemos que no es así.

SEÑOR RIET.- Si se me permite, quisiera agregar algo más desde un ángulo o matriz diferente.

Tengo sobre la mesa una publicación del INAC de mayo de 2007, titulada “Uruguay, ¿un mercado importante?”. Lo que aquí se demuestra, en definitiva, es que el segundo mercado en importancia para las carnes uruguayas -año 2006- era Uruguay, aunque parezca absurdo lo que estamos diciendo. Y probablemente ahora también lo sea, dada la situación que estamos viviendo. Este es un problema cíclico, y si nos retrotrajéramos a los años 2001 y 2002, cuando desgraciadamente tuvimos el episodio de la aftosa, tal vez nos encontraríamos con que éramos el

primer mercado. Es decir que, a pesar de los avatares del mercado internacional, que puede llegar a cotizar a US$ 5.000, US$ 6.000 ó US$ 10.000 la tonelada en algunas circunstancias para determinados cortes, el Uruguay sigue siendo el segundo mercado para nuestra propia producción, lo cual es una bendición para todos nosotros, que nos gusta tanto la carne de vaca. Pero además quisiera agregar otro ingrediente con respecto a algo que señalaba el contador Rodríguez.

Obviamente, puede haber otros aspirantes -sabemos que los hay- a participar en la Junta de INAC; sin embargo, consideramos que lo que se da en llamar la cadena cárnica, hoy está formada por dos patas y le falta una tercera, que son los carniceros. Reitero que, oficialmente, esta cadena está conformada por el productor y la industria, pero nosotros consideramos que el último eslabón es el carnicero porque realmente le incorpora valor a la mercadería. A eso nos referimos cuando, entre otras cosas, reivindicamos participar de esa Junta de INAC y, a su vez, ser considerados como parte de esa cadena. No tenemos ninguna duda de que el productor y la industria frigorífica incorporan valor a la mercadería, pero el carnicero -¡por favor!- es el que ofrece al consumidor un producto acabado, presentado, pulido e interesante. De manera que desde ese punto de vista tampoco hay dudas acerca de que los carniceros necesariamente deben estar presentes para completar el círculo de la carne. Es obvio que ninguno de nosotros, o nuestros representantes, va a ir a hablar y a definir los precios internacionales de la carne o los mercados a los que apuntamos; esas son estrategias que no nos corresponden. De todas maneras, compartir con la cadena frigorífica, industrial y productora cierta información, indudablemente servirá al carnicero y también al consumidor.

Asimismo, quería mencionar algo que sucedió aquí y que dejamos pasar, pero creo que es importante. Cuando el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto nos citó, en el mes de junio, para hacer un acuerdo de precios -recordarán que hubo una serie de reuniones con representantes de los diversos rubros de la comercialización y de la producción- estuvimos representados todos los aquí presentes; estaba la industria frigorífica, los supermercados y las dos gremiales de carniceros. Esta es una visión que no pretende ser petulante ni soberbia sino que, simplemente, recoge lo que en realidad sucedió. Estuvimos allí, la mayoría no sabía con exactitud de qué se iba a hablar, más allá de que conocíamos el tema de fondo, pero frente a los distintos cortes que hay nos preguntábamos qué hacer. ¿Hablaríamos del asado, de la carne picada, de la falda, de los cortes con hueso o sin hueso? ¿Qué se iba a negociar?

Lo único que quiero señalar es que cuando llegó el momento, el Secretario de nuestra Asociación, señor Rey, fue quien pidió la palabra y propuso hacer estos tres cortes que fueron inmediatamente aceptados por la industria, por los supermercados, por la Unión de Vendedores de Carne y por los representantes del Gobierno que estaban presentes. Con esto quiero decir -si me permiten la expresión popular- que no somos payadores ni empezamos ayer, y nos consideramos integrantes de una cadena cárnica, es decir, con derecho adquirido para participar en la Junta de INAC. Realmente nos congratulamos de que la iniciativa parta del Senado -precisamente, del señor Senador Gallinal- a fin de encontrar una salida a esto que es por lo que hemos estado bregando desde que existimos.

SEÑOR REY.- Con relación a lo que expresó el señor Riet, quiero agregar que en aquella oportunidad en que nos presentamos en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la industria frigorífica se comprometió a mantener el 50% de los incrementos del ganado hasta un monto de US$ 3,20 en gancho; cabe aclarar que, en ese momento, el precio en gancho rondaba los US$ 2,65, y que se preveía que subiera mucho más, pero se mantendría hasta el precio comprometido.

Esa fue la primera vez en la historia en la que, frente a un problema relacionado con el mercado exterior, combinado con la situación del mercado interno, logramos que se adoptara una medida que beneficiara no sólo al productor y a la industria, sino a toda la población, o sea, a todo el Uruguay. En ese marco, el principal rubro de exportación era el corte trasero y había un pequeño excedente de colita de cuadril y peceto que era lo que la industria frigorífica volcaba a la plaza, tal como lo hizo en otro momento con el asado. Por supuesto, esto no colmaba todas las expectativas y, en definitiva, estos productos estaban dirigidos a un mercado alto.

Por eso, en los días anteriores, junto a Germán Moler, trabajamos en la idea de cómo diagramar la venta a efectos de que se beneficiara a toda la población. En aquel entonces, nos

comprometimos a mantener estables los precios de la aguja, la paleta y la rueda con hueso. Tan así es, que a fines de agosto los carniceros llegamos a pagar el novillo a US$ 3,76, y la gran mayoría -tanto integrantes de la Unión de Vendedores de Carne, como de la Asociación Nacional de Carniceros- mantuvimos el precio que se había pactado. Este es uno de los mejores ejemplos que hemos tenido, pues por primera vez coincidimos ambos mercados, o sea, el exportador y el interno.

De modo que hoy, en los hechos, el mercado interno vuelve a ser el número uno, dada la situación de crisis económica mundial. No olvidemos que por muy poco tiempo fue el número dos. Por lo tanto, sigue siendo la parte más importante de la industria cárnica del Uruguay.

Por todo lo expuesto, considero que el proyecto elaborado por el señor Senador Gallinal debe ser fundamental para todo el mercado uruguayo.

Muchas gracias.

SEÑOR MARCORA.- A título informativo, a la pequeña reseña que hice anteriormente, quisiera agregar que en julio de 1985 presentamos un extenso memorando a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado sobre la variedad de problemas que enfrentaba el abasto de carne, tanto en Montevideo como en el resto del país, incluidas las fronteras departamentales. Cuando fuimos recibidos por esta Comisión, planteamos nuestro análisis e hicimos un aporte. Reitero: esto fue en julio de 1985.

Posteriormente, en el año 2001, junto con la Unión de Vendedores de Carne planificamos una campaña de fomento del consumo de carne vacuna y ovina, para la que contamos con el apoyo del ingeniero Roberto Vázquez Platero, en ese entonces Presidente del Instituto Nacional de Carnes. Antes, en el año 1999, con la Intendencia Municipal de Montevideo, junto con el arquitecto Arana habíamos analizado el problema de la venta de carne en comercios no habilitados en la periferia de la capital, con todo lo que ello implica en cuanto a la falta de higiene y de partidas, en almacenes que carecen de los equipos de frío necesarios y de todo tipo de garantías.

En ese entonces, logramos el apoyo de la Intendencia Municipal para realizar los controles correspondientes. Además, se había determinado la ampliación del estudio, el análisis y el certificado urbanístico para tratar los temas relacionados con las grandes superficies y cómo afectan al pequeño comerciante.

Nuestra intervención en la Asociación Nacional de Carniceros queda demostrada en las notas emitidas el 21 de mayo de 1999. Asimismo, se incluye un estudio sobre el consumo de carne a propuesta de INAC, el que contó con el apoyo de Asociación Nacional de Carniceros y la Unión de Vendedores de Carne, realizado por la Consultora CIFRA, de González Raga & Asociados, en agosto de 2001.

Simplemente, quería ratificar la permanencia de nuestra actuación en todos los ámbitos vinculados con las carnicerías. Además, debo agregar que fuimos protagonistas de un cambio -y a esto ya aludió el contador Rodríguez- ya que desde el año 1978 en adelante no sólo se transformó totalmente la comercialización de la carne, sino también las propias carnicerías, a raíz del impulso y la inversión privada de los comerciantes carniceros, sin intervención del Banco de la República ni de préstamos no pagados posteriormente. Quienes conocemos, por ejemplo, las carnicerías de toda Europa, podemos decir, sin falsa modestia, que no existen en España, Francia o Italia carnicerías con las exigencias técnicas que tenemos en nuestro país. Eso es producto de una inversión y una preocupación permanente de la autoridad de INAC en cuanto a sus exigencias y a la modernización, y también se debe a la inversión del comerciante carnicero que acompasó, precisamente con su inversión, esa transformación que hoy tenemos.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Me gustaría hacer una última precisión que me parece válida.

El financiamiento de INAC está dado por el 0,6% de lo que se exporta y el 0,7% de lo que paga el mercado interno, o sea, los carniceros. Quiere decir que desde el punto de vista del

financiamiento, el INAC está financiado por la actividad del comerciante, pero nunca se ha reconocido; más allá de eso, a los productores les reconozco que siguen siendo dueños del cuero hasta después de faenado el animal porque, de alguna manera, todo incide en el precio de la materia prima y nadie va a dejar de admitir eso.

Ahora bien, fue tal nuestra preocupación por defender a INAC, por los motivos archiconocidos por cualquiera que haya estado vinculado al sector comercial -como las discrepancias que teníamos con las Intendencias en cuanto a los controles, fundamentalmente con la de Montevideo- que como en algún momento el Instituto estuvo a punto de desaparecer debido a problemas financieros, fuimos los primeros en ofrecer, basados en estudios realizados en ese momento por técnicos en la materia, la posibilidad de viabilizar una privatización, porque actualmente el Instituto -no lo sé con claridad; son términos de los juristas- es privado de derecho público o público de derecho privado. Incluso, propusimos esa opción para que no desapareciera, porque entendíamos que era fundamental, ya que había cambiado la realidad comercial, introduciendo nuevas reglas higiénico - sanitarias. Por ejemplo, los envases que se utilizan en las carnicerías deben ser vírgenes, no pueden ser reciclados; en los demás ámbitos sí se usan materiales reciclados pero, reitero, no en el caso de la carne. O sea que siempre nos hemos preocupado por estar un paso adelante. Sin embargo, más allá de nuestra preocupación porque el Instituto no desapareciera, eso nunca fue reconocido. Repito que hicimos el estudio correspondiente para ver si teníamos la posibilidad de llevar adelante el cambio poniendo el 0,7% actual, porque era eso lo que queríamos: alguien que fuera superior a nosotros y que nos gobernara, pero no volver a las Intendencias con sus avatares políticos, que muy poco de técnico tienen a veces y que a uno lo hacen preocuparse, porque ya no gobierna su destino ni sus inversiones. El financiamiento es un hecho a destacar, porque el 0,7% de lo que consume el mercado interno es importante.

Estoy de acuerdo con que los exportadores, es decir, los frigoríficos tienen que estar allí porque aportan una cifra muy importante y representan una parte prioritaria de la cadena, pero nosotros no somos una parte menor. Lamentablemente siempre se nos ha dado poca importancia, como si nuestra opinión fuera poco válida. En realidad, entiendo que no es así y ello se demostró, por ejemplo, al darle al Instituto algunos elementos o herramientas cuando empezaron los problemas del abigeato, que surgieron principalmente por la falta de controles. Cuando todo está controlado, el abigeato tiende a desaparecer, porque no hay forma de vender o comercializar lo robado.

SEÑOR GALLINAL.- Creo que aquí todos coincidimos en la importancia que tiene el Instituto Nacional de Carnes, que desde su fundación hasta hoy ha cumplido un papel muy importante. Además, me parece que todos coincidimos acerca de quiénes son los actores y protagonistas principales de la cadena cárnica en esas tres partes a las que nuestros invitados han hecho referencia.

Si la filosofía de la ley de creación del INAC en esta materia fue, precisamente, dar participación a todos los integrantes de la cadena cárnica, parece claro que la modificación que se está proponiendo está dentro de esa lógica y en ese espíritu y, en consecuencia, creo que debería ser aceptada; vamos a tratar de que así sea.

Lo que quería señalar, señor Presidente -porque creo que corresponde- es que, efectivamente, la Asociación Nacional de Carniceros ha desarrollado una tarea muy importante durante muchos años. Si nosotros lográramos reunir las voluntades suficientes, podríamos plantear la modificación en el sentido de darle dos lugares a la parte del comercio -a los carniceros- ya que estos tienen dos gremiales. Este es el mismo caso que el de los productores, que tienen a la Asociación Rural y a la Federación Rural, y que el de los frigoríficos, que también tienen dos representantes. Así que perfectamente podríamos incluir aquí a dos representantes, no obstante lo cual, si no se quiere incrementar tanto el número de miembros, también se podría comprender a un representante. Como hay representantes alternos, las propias gremiales después pueden buscar la solución.

Simplemente quería señalar que no estuvo en mi intención, de ninguna manera, excluirlos y creo que, efectivamente, hay que corregir esa omisión porque no corresponde.

El otro aspecto al que quería hacer referencia es a la posibilidad de participar en lo que tiene que ver con el comercio, el abasto interno.

Seguramente los conceptos mencionados han surgido de las versiones taquigráficas correspondientes; a lo que me refería, en ese momento, era a que vamos a tratar de convencer al Gobierno, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y al INAC para ampliar la integración del Instituto. Si no lo lográramos -porque por algo todavía no se ha conseguido- lo que podemos hacer no es establecer por ley que nuestros invitados integren el Instituto y que solamente puedan opinar sobre esos temas, porque no tendría sentido. En lo personal, comparto los conceptos vertidos cuando se habla de la exportación de carne y se dice que eso, indudablemente, repercute en el mercado interno; entonces, ¿quién puede decir que no deben opinar sobre esa materia? Además, no existen órganos en los que sus integrantes puedan opinar sobre algunos temas y no sobre otros.

Por lo tanto, a lo que refería era a que si no avanzamos lo suficiente, por lo menos podríamos establecer por ley que, preceptivamente, cuando el Instituto se vaya a pronunciar sobre temas que están directamente referidos al abasto o al comercio interno, tenga que consultar a las gremiales más representativas en la materia. Esto es para el caso de que no lleguemos a alcanzar el máximo de nuestras aspiraciones. Claro está que uno así corre el riesgo de que después se le negocie por el mínimo. A este respecto, hay una anécdota muy famosa de Wilson Ferreira Aldunate, quien fuera Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR MARCORA.- Nos reunimos con él en más de una oportunidad.

SEÑOR GALLINAL.- Fue muy buen Ministro y, además -no sé si nuestros invitados lo saben- muy buen dirigente de Nacional. Entonces, la Directiva de Nacional le había encomendado negociar el pase de Ambrois y parece que a este último no se le ocurrió mejor idea que decirle a Wilson Ferreira: “Yo estoy dispuesto a venir a Nacional por x, pero si me pagan z…”, ante lo cual Wilson dijo: “Bueno, entonces empezamos a negociar desde z”. Acá pasaría lo mismo si nosotros decimos que ustedes están dispuestos a ser escuchados; nosotros vamos a tratar de aumentar la integración.

Serán, entonces, uno o dos representantes. Si es uno, entonces serán las gremiales las que tendrán que nombrar su representante y su alterno y ustedes encontrarán el consenso correspondiente para que así sea.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la comparecencia de nuestros invitados y, naturalmente, nos mantendremos en contacto para comunicarles la evolución que irá teniendo el proyecto.

SEÑOR MARCORA.- Nosotros somos los agradecidos por habernos recibido y escuchado en la tarde de hoy.

Reiteramos que nuestra pretensión tiene muchos años y creemos -por lo que hemos dicho- como decía el señor Senador Gallinal, que hay bases para que estas inquietudes puedan ser acogidas. Por tanto, esperamos tener resultados al respecto. Ha sido un gusto conversar con ustedes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 15 y 55 minutos)